



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONVOCATORIA

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-015-XXV

LICITACION PUBLICA
ADQ-2025-LP-015-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2025-LP-015-XXV**.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P. 22010 TELÉFONO: 973-7238	ADQ-2025-LP-015-XXV	CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES"	SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de 23.14 UMAS dando la cantidad de \$2,618.06 M. N. (DOS MIL SEICIENTOS DIECIOCHO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 18 de agosto del 2025 y concluirá tres días hábiles anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas, en el horario de 8:00 am a las 14:30 horas.
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
- Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.

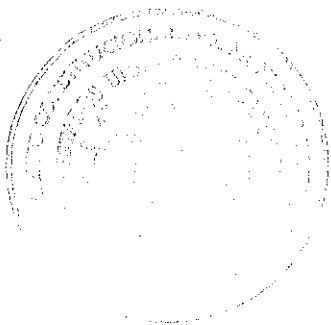
LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION La maquinaria y equipo en arrendamiento objeto de la presente licitación, deberán ser entregadas en sitio en las instalaciones de la explanada del edificio municipal en el domicilio señalado en el numeral 1 de las presentes bases de licitación, con la validación y recepción de la dependencia requirente y/o solicitante. Debiéndose prestar los servicios que se indiquen por la convocante en las rutas que se le asignen al proveedor adjudicado.

La prestación de los servicios se deberá iniciar **INMEDIATAMENTE** por personal autorizado del licitante, libre a bordo destino para "La convocante", funcionando y en perfectas condiciones, entendiéndose como inmediato al día anterior de la aprobación del fallo correspondiente. Una vez formalizado el contrato solo se autorizará prórroga en el tiempo de entrega señalado por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al prestador de servicios, debiendo solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega y acompañando a su solicitud la documentación que acredite la causa.

CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se realizarán **a mes vencido** de conformidad al número de maquinaria y equipo en activo y operando en buenas condiciones. Se hace la precisión que la verificación del cumplimiento del contrato se realizará con apoyo del área operativa del proveedor y la Secretaría de Gobierno Municipal a través del área correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

VIGENCIA DEL CONTRATO: a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2027.



ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Tijuana, Baja California, a 18 de agosto de 2025.



XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos
Página 1 de 2